

Expediente: **52/25**

Carátula: **CREDIMAS SA C/ DIAZ ANDREA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **30/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

90000000000 - DIAZ, ANDREA NATALIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 52/25



H106038458557

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS SA c/ DIAZ ANDREA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 52/25.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CREDIMAS SA

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$ 1.600

POR HOJAS DE ACTUACION: \$ 3.000

TOTAL: \$ 4.600

DEMANDADO: DIAZ ANDREA NATALIA

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$

POR HOJAS DE ACTUACION: \$

TOTAL: \$

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos.

San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2025.-

l) Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría.

II) Póngase la misma a conocimiento de los interesados y haciéndoles saber que una vez firme la presente, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas (**art. 199 CPCC**). WIG. 52/25

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.